

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6623.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 5 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó avisado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion oficial.

La Gaceta del 14 publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy, acerca del movimiento carlista.

Cataluña.—La faccion Vallés fué bandida y dispersada el día 9 en las Garrigas de Lérida por la columna de Cornudella.

Un cabo y cuatro guardias civiles que se hallaban en el sitio donde tuvo lugar el siniestro ocurrido en el ferrocarril de Tarragona, fueron sorprendidos ayer por la faccion Sanz, compuesta de cuarenta hombres, resultando un carlista muerto, y herido uno de los guardias. Tanto estos como el cabo se encuentran en libertad, habiendo sido conducido el herido a Tortosa.

Búrgos.—En Vega de Liébana se presentó el 11 una partida de nueve hombres al mando de un tal Pastor. Es perseguida por fuerza de la guardia civil.

En el resto de la península reina completa tranquilidad.

La Gaceta publica el ceremonial de la apertura de las Cortes que es igual al verificado en los años anteriores.

Publica la Gaceta el decreto nombrando oficial del ministerio de Fomento a D. José María Carrascon.

La Gaceta publica el dictamen del consejo de Estado, proponiendo la reposicion del ayuntamiento de Linares y la conformidad del gobierno con dicho dictamen.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha

Secciones.	Pesetas	Cénts.
Central.	322	17
Primera.	293	73
Segunda.	202	55
Tercera.	143	84
Matadero.	376	71
Total.	1359	00

Córdoba 15 de Setiembre de 1872.—Cárlos Barrena.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Doña Margarita de Borbon se propone visitar a su marido en Pau ó Biarritz.

En breve llegará a Cádiz un bu-

que procedente de Marruecos conduciendo 140000 duros de la indemnizacion de guerra.

El lunes por la noche fué robada la iglesia del nuevo convento de las Arrepentidas, en el ensanche de Barcelona. Faltaron varios ornamentos, un cáliz y un copon, algunos de cuyos objetos han sido hallados por la autoridad.

El ayuntamiento suspenso de Málaga, ha apelado ante la audiencia del territorio, del auto del juez, por el que se le ha privado de ejercer sus funciones.

El ayuntamiento de Arenys de Mar ha dirigido una comunicacion al gobernador de Barcelona haciéndole saber que los carlistas pedian a aquel pueblo el cupo de la contribucion territorial, y rogándole que envíe fuerzas que eviten la consumacion de la cobranza por las partidas.

En Valencia las elecciones de diputados provinciales han estado tan desanimadas como en todas partes, no habiendo sido posible en muchos pueblos de la provincia constituir las mesas.

La comision del Senado nombrada hoy para recibir y despedir al rey en la sesion régia de apertura de las Cortes, se compone de los señores conde de Catres, Rojo Arias, Morales Diaz, Garrido, Nebreda, Socías, Vergas Machuca, Alaminos, Milans, Zorrilla (D. Ramon), Llano Montreal y Suarez Inclán. Tambien se han nombrado los individuos que han de componer la encargada de recibir a la reina en el mismo acto, y son los señores Primo de Rivera, Peralta, Díez, Valdés, Barrio, Montero Telinge, Hidalgo Saavedra, Gonzalez Nandin, Alvarez, Salazar y Mazarredo, Plovaz y Erasos.

Por la via de Nueva-York recibimos hoy los siguientes despachos telegráficos: Habana, agosto 26, via Cayo Hueso. La voz de Cuba continúa combatiendo la emision de los sesenta millones en bonos.

El nuevo intendente ha tomado severas medidas contra el contrabando.

El general Ceballos relevó a varios inspectores de policia y hace todos los esfuerzos posibles para acabar con las partidas de rateros que infestan la ciudad. El pueblo desea que envíe a Fernando Poo 2000 vagos.

La Gaceta publica varios nombramientos de empleados.

El Diario dice que al casino Español debe considerarse como una corporacion politica de leales, dispuestos siempre a sacrificarlo todo en el altar de la patria, y no como una corporacion social ó literaria.

Habana, 28. El Diario dice que la Numancia solo

permanecerá en Nueva-York algunos dias mas.

La goleta de guerra Condor se quemó en el mar viniendo para la Habana, salvándose la tripulacion. (Este buque fué la primera goleta de hélice hecha en España, y hacia muchos años que estaba irreparable.)

Segun despacho oficial, 400 insurrectos atacaron el caserío de Remaogangas y fueron rechazados por la guarnicion, que se componia de 40 hombres.

Los bomberos de Cienfuegos están guarnicionando la ensenada de Cochinos.

El Diario dice que el capitán general interino enviará al ministro de la Guerra por el próximo correo un plan de campaña, que consiste principalmente en líneas de puestos fortificados.

El ayuntamiento de la Habana ha resuelto acabar con los abusos municipales, introducir reformas económicas y continuar los trabajos de mejoras en la ciudad. D. José Olano es el principal promotor de estas reformas.

Un hombre llamado Serafin Leon mató ayer a su querida con un fusil.

Los varios batallones de voluntarios de esta ciudad han sido consolidados.

A las tres menos cuarto ha empezado la junta preparatoria del Congreso con gran asistencia de diputados y concurriendo todos los ministros.

Segun telegrama recibido hoy, la tranquilidad es completa en la plaza de Melilla y campo fronterizo.

La minoría republicana no asistirá mañana a la sesion de apertura.

Parece que a las oposiciones se les cederán dos secretarías en el Congreso.

Créase que el día 20 podrá constituirse el Congreso, pues en dos ó tres dias pueden quedar aprobadas mas de 300 actas que vienen sin la menor protesta.

Al día siguiente de constituirse el Congreso se leerán los presupuestos.

Dícese que el Sr. Ulloa se presentará en el Congreso a protestar, en nombre de su partido, y renunciará con todos los conservadores el cargo de diputado.

Anoche quedó terminado por la comision respectiva el proyecto de ley sobre jurado, y esta noche se reunirá de nuevo la comision para revisarlo, y probablemente mañana quedará en poder del señor ministro de Gracia y Justicia.

La comision designada por el Congreso para recibir mañana al rey se compone de los señores siguientes:

Moreno (D. Benito).—Jove.—Llano y Peral.—Laffite.—Rodriguez Garcia.—Lopez Puigcarver.—Lopez Olarte.—Romero.—Gil Sanz.—Belmar.—Gomez de la Vega.—Conde de Villamar.—Ariza.—Suplentes: Martinez Aragon.—Prieto y Caules.—Fernandez Villacorde.

Macías.—Alicariz.—Montero y Guisado.

Para recibir a la reina han salido sorteados los siguientes señores diputados:

Gil Vergas.—Gonzalez Jener.—Rius y Montaner.—Sanchez Yago.—Laguana.—Clavé.—Suplentes: Gutierrez Gamero.—Pastor y Bedoya.—Romero Girón.—Saulate.

Digan lo que quieran los periódicos respecto a disidencias entre algunos ministros y modificacion parcial, lo cierto es que las personas mas conocedoras de los secretos del gabinete aseguran que ni hay cuestion que pueda producir conflicto ministerial alguno, ni indicacion de ello; y que el presidente está decidido a que el ministerio continúe mucho tiempo organizado en la forma en que está.

Los moderados alfonsinos que han sido elegidos diputados, irán al Congreso a discutir y sostener sus principios.

Decididamente las partidas carlistas de Cataluña deben poseer algun secreto que las libra de alcances de las tropas, ó en el sistema de guerra de aquellas provincias hay algo que exige un cambio completo. De otro modo no se concibe que un día y otro día la Gaceta se limite a hablar de movimientos, de perseguidores y de perseguidos sin que llegue nunca el caso de un encuentro.

Esto dice la Epoca.

El pueblo de Viver ha sufrido las desastrosas consecuencias de una inundacion por el desbordamiento del barranco llamado del Huron, que atraviesa aquel pueblo, en el que ha causado grandes daños. La avenida tuvo lugar el día 8, y gracias a los auxilios prestados por la benévola guardia civil y autoridades de la localidad, no hay que registrar numerosas desgracias.

No se ha recibido ningun despacho telegráfico referente a las facciones de Cataluña.

El ministro de la Guerra ha pasado una comunicacion al de Marina, encareciéndole la conveniencia de dotar a la plaza de Melilla con un buque de guerra que la ponga en comunicacion con los demás presidios menores y con la Península.

Dice el Aviso de Santander: «Se habla, no sabemos con qué fundamento, de un desafío pendiente entre un senador electo por esta provincia y un juez municipal de un ayuntamiento próximo al de esta capital.»

Segun cartas de Santiago, hace dos dias fué degollado un vecino de aquella localidad, padre de una numerosa familia, sin que se tenga noticia de quienes sean los autores de semejante cri-

men, por más diligencias que se han hecho para averiguarlo.

En la noche del sábado al domingo último se ha cometido un robo sacrilego en la capilla de Nuestra Señora del Coll, situada en el término municipal de Horta, despojando a la Virgen de todas sus ropas y alhajas lo mismo que a las demas imágenes, apoderándose los ladrones de los rosarios y demas objetos de oro y plata que se vendian en el camarín, no dejando de reconocer y violentar los cepillos de la iglesia para apoderarse de los cuartos en ellos existentes.

Por el proyecto de ley de policia minera que el ministro de Fomento señor Echegaray se propone presentar a las Cortes, se encarga, como hasta ahora estaba, a los ingenieros del cuerpo de la inspeccion y policia de las minas levantando al mismo tiempo las cartas geográfico-mineras de todas las provincias y el plano de las labores de las mismas, que formarán un estado de las carreteras, materiales de construccion y ornato, a la mayor brevedad una estensa estadística de las espresadas minas.

Dice la Epoca:

Varios periódicos han llamado la atencion sobre los notables artículos que acaba de publicar nuestro colega el Diario Español, relativos a la junta general recientemente celebrada por la sociedad «Facion carbonífera y metalúrgica de Belmez y Espiel», respecto de cuyo consejo administrativo, así como del delegado de la autoridad gubernativa que en dicha junta presidia, resultan, segun parece, graves cargos.

Lesemos en el Diario de Villanueva y G. tri:

Uno de estos últimos dias se ha perpetrado en una casa de campo llamada Torredella, mas allá de Banyeras, un horrible crimen por una partida de 16 bandidos armados con trabucos. Dicha casa fué asaltada y saqueada, y el dueño, hombre ya de edad, fué puesto en una silla sobre el fuego del hogar, dejándole en un estado muy lamentable y sin esperanzas de vida.

Apenas se supo tan atroz atentado, se alzó el somaten de todos los pueblos vecinos; pero aunque algunos individuos de dicho somaten parece vieron a los ladrones, no se atrevieron a atacarlos por la desigualdad del armamento. De modo que no se tiene noticia por ahora de que ninguno de los criminales haya podido ser habido.

La Discusion rechaza la teoria de que deban existir dos grandes partidos que alternen en el poder, y sostiene que no debe de haber mas que uno que interprete las aspiraciones del pais y gobiernó siempre.

De Igualada escriben a la Redencion de Reus con fecha 9, que a las cin-

106 — Sin embargo, creo indispensable que sepáis...

El que, lo que sabe el señor juez de instruccion?—interrumpió el agente de policia.—Eso ya lo sé. Creemos que el asesinato ha tenido por móvil el robo; tenemos además la escala del foso, las habitaciones trastornadas; el cuerpo de la condesa que ha aparecido, mientras que el del conde no se encuentra. ¿Qué más?... ¡ahl! a Juan Sin-Pena, preso, que es una buena pieza que no le vendrán mal unos dias de cárcel: Guespiu, que ha vuelto embriagado y contra el que resultan grandes cargos. Sus antecedentes son fatales. No se sabe, además, dónde ha pasado la noche; no quiere decirlo, no se presenta ni siquiera con una disculpa, jesto es grave! muy grave!

El P. Plantat examinaba al recién llegado con singular placer, mientras que los otros no disimulaban su sorpresa.

¿Quién os ha informado?—preguntó el juez.

107 — ¡Todo el mundo algo!—repuso Lecoq.

¿Pero dónde?—Aquí; hace ya dos horas que he llegado y hasta he oido el discurso del señor alcalde.

Y satisfecho del efecto producido, Mr. Lecoq tomó un confite.

¿Dos horas!—dijo Mr. Domini con aire enojado, ¿no sabiais que yo os aguardaba?

Perdon,—dijo el agente de seguridad,—el estudio del terreno es indispensable: es preciso ver, antes de colocar sus baterías; yo tengo en mucho el rumor público, la opinion, como suele decirse, y quiero oír la para desconfiar de ella.

Todo eso no justifica vuestra tardanza.

Mr. Lecoq dirigió una tierna mirada al retrato.

El señor juez puede informarse en la calle de Jerusalem y le dirán que entiendo mi oficio. Lo importante para recoger datos es no ser cono-

108 —

109 —

110 —

111 —

112 —

113 —

114 —

115 —

116 —

117 —

118 —

119 —

120 —

121 —

122 —

123 —

124 —

125 —

126 —

127 —

128 —

129 —

130 —

131 —

132 —

133 —

134 —

135 —

136 —

137 —

138 —

139 —

140 —

141 —

142 —

143 —

144 —

145 —

146 —

147 —

148 —

149 —

150 —

151 —

152 —

153 —

154 —

155 —

156 —

157 —

158 —

159 —

160 —

161 —

162 —

163 —

164 —

165 —

166 —

167 —

168 —

169 —

170 —

171 —

172 —

173 —

174 —

175 —

176 —

177 —

178 —

179 —

180 —

181 —

182 —

183 —

184 —

185 —

186 —

187 —

188 —

189 —

190 —

191 —

192 —

193 —

194 —

195 —

196 —

197 —

198 —

199 —

200 —

201 —

202 —

203 —

204 —

205 —

206 —

207 —

208 —

209 —

210 —

211 —

212 —

213 —

214 —

215 —

216 —

217 —

218 —

219 —

220 —

221 —

222 —

223 —

224 —

225 —

226 —

227 —

228 —

229 —

230 —

231 —

232 —

233 —

234 —

235 —

236 —

237 —

238 —

239 —

240 —

241 —

242 —

243 —

244 —

245 —

246 —

247 —

248 —

249 —

250 —

251 —

252 —

253 —

254 —

255 —

256 —

257 —

258 —

co de la tarde del día 7 se celebró en aquella villa el entierro del cabecilla Cadraire, cuyo cadáver fué acompañado hasta el cementerio de infinidad de carlistas. El 8 llegó una compañía de voluntarios con el comandante Capdevila, acompañando un carro lleno de fusiles para los migueletes que se forman en dicha poblacion. Ha llamado la atención la circunstancia de haber aparecido la mayor parte de las casas de las familias acomodadas, señaladas con grandes cruces negras y algunas de ellas con un puñal en un cráneo, y no pocas con lemas absurdos.

—Hoy ha debido circularse á los gobernadores de las provincias marítimas una órden para que consideren limpias las procedencias de Fernambuco (Brasil) en virtud de haber desaparecido de dicho punto la fiebre amarilla.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva-York, 13.—Ayer estalló una violentísima tempestad en la Martinica y en otras islas inmediatas.

Créese que se habrá sentido en todas las Antillas.

Se tienen noticias de numerosos naufragios.

Versalles, 13.—En los círculos políticos se asegura que en la entrevista de los tres emperadores en Berlin ha fracasado la política que se proponía seguir Prusia, y que Francia no puede menos de felicitarlo de este resultado.

Londres, 13.—El «Times» ha recibido noticias particulares de Rio Janeiro, segun las cuales las diferencias entre el Brasil y la república Argentina se han zanjado pacíficamente, habiéndose convenido ya en las bases del tratado.

Paris, 13.—Segun noticias del Brasil, el general argentino Mitre permanecerá todavía algunos meses en Rio Janeiro á fin de ocuparse de los detalles del tratado de paz.

Segun la Prensa de Viena, los emperadores de Rusia y Prusia han desaprobado en la entrevista de Berlin toda propaganda de razas hostil al Austria.

De Paris espican la catástrofe del autor de El duque Job, Leon Laya, distinguido escritor dramático de Francia. De un carácter concentrado, se habia enamorado á los sesenta años de la actriz hoy a la moda en Paris, Sra. Declés, la gran dramática del Gimnasio, á su vez en relaciones con otro joven á quien llaman en Paris el príncipe Jorge, por alusion al bello drama de Alejandro Dumas. Leon Laya habia escrito una nueva obra dramática que dicen ser muy bella, titulada Ana, destinada al Gimnasio y en la cual habia un gran papel para la Declés. Una escena era la contesion de su pasión concentrada. La actriz, que lo comprendió, no quiso conservar ilusiones

que un dia tenia que destruir, y este desengaño le hizo colgarse de la lámpara de su habitacion, dejando una carta sentida para la actriz.

Segun la Prensa de Viena, la entrevista de los emperadores en Berlin no dará ocasion á tratados ni protocolos, pero considera probables é inminentes manifestaciones diplomáticas idénticas.

Tres dias se ha tardado en pasar en Strasburgo los 500 millones de francos que Francia acaba de entregar á Alemania.

El ministerio bávaro, á pesar de haber presentado su dimision, ha ordenado que se ejecute en Baviera la ley imperial contra los jesuitas y demás congregaciones similares á esta órden.

La despedida de los emperadores de Austria y Prusia, ha sido muy cordial. El emperador de Austria abrazó repetidas veces al emperador Guillermo y al príncipe heredero.

El cónsul general del Paraguay en Londres ha desmentido la noticia de que en aquella república hayan sido asesinados varios franceses. Solo lo ha sido uno y por una francesa.

Los periódicos ingleses aseguran que á principios de octubre llegarán á Paris el príncipe de Gales y el príncipe heredero de Rusia, y que con este motivo habrá grandes fiestas en la capital de Francia.

Parece que los desórdenes á que han dado lugar las elecciones del Brasil han sido muy graves; hay muchos heridos en Rio Janeiro, y las tropas se han apoderado de los colegios electorales.

Las últimas noticias del Brasil dicen que en las elecciones de diputados se habian abstenido de tomar parte los liberales.

Las negociaciones con el representante de la república argentina seguian secretamente y se cree que tendrían un término pacífico.

Gacetilla.

—Agradable.—El paseo del Gran Capitan continúa por las noches muy concurrido, y en verdad q e bien hacen las muchísimas personas que aiteran las rancias costumbres, pues la temperatura que estas noches se disfruta en aquel sitio es sumamente agradable.

—Traslacion.—Pasado mañana despues del toque de oraciones serán llevadas en rosario desde su ermita á la Iglesia Parroquial de San Pedro las imagenes de Nuestra Señora del Socorro, San José y San Rafael, siendo su carrera la plaza de la Corredera, calles de Odreros, Armas, Potro, Luciano, Linares y D. Rodrigo, á San Pedro, donde al dia siguiente empezará la novena en la forma y órden que previene la convocatoria.

—Guardad el aire.—El mes de Setiembre avanza—con sus cambios, sus dolencias,—sus desastres y... la mar,—porque este es un mes de pesca.

—Con pena y gusto.—Por encargo de la desconsolada familia del difunto Sr. D. Antonio Marin, hacemos público su agradecimiento eterno á toda la poblacion por el interés que ha manifestado con motivo de la desgracia que les afige, y muy particularmente al comercio, del que han recibido pruebas de consideracion que nunca podrán olvidar.

—Laus Ileo.—Por fin el sábado se volvieron á continuar las obras de reparacion del embalsado de la calle de la Plata, que han estado mucho tiempo suspensas.

—R. I. P.—Ha fallecido en Cabra nuestro querido amigo y paisano el Sr. D. Carlos Canales, hermano político del ex-ministro de Marina Sr. Belda y antiguo y probo empleado que ha desempeñado con notable acierto cargos importantes. Deseamos á su apreciable familia el consuelo que tanto necesita.

—Pues nada.—Dice La Correspondencia despues de copiar lo que digimos acerca del Sr. Lopez Caracuel. «No sabemos de esto mas sino que el gobierno, por lo que hace á sus atribuciones, ha autorizado la escarcalacion.» Que continúa preso.

—Viaje.—Ha pasado por Córdoba estos dias el Sr. Escrivá, actor aquí muy conocido.

—Estreno.—Con un lleno completo inauguró sus tareas la compañía que ocupa el espacioso café de la Iberia. En cuanto á los artistas que la componen no se puede formar esacto juicio con una sola representacion.

—Vacante.—Hasta el viernes próximo se admiten solicitudes á una plaza de practicante del Hospital de Agudos, que se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba.

—Y vuelve por otra.—Ayer fué á darle los dias—á cierto mozo un amigo,—y con la tranca en la mano—le recibió el angelito.

—Fallecimiento.—Nuestro estimado amigo D. Francisco Fernandez Chorot ha renunciado el cargo de Secretario del comité radical de esta capital por razones de delicadeza, segun se dice.

—Convocatoria.—Por edictos del Juzgado de la izquierda de esta capital se llaman á los que se crean con derecho á heredar abintestato á don Manuel Barrios y Barrena, vecino que fué de Córdoba.

—Feria.—La de Lucena parece ha estado muy animada si bien no ha sido abundante en negocios. La calle de San Pedro y el paseo que hay á su frente han sido centro de reunion numerosa y lucida. La segunda noche hubo una luz eléctrica. El baile dado el Martes en el casino de la calle del Agua estuvo muy concurrido. Se veian en él además de las bellas lucentinas otras muchas de Córdoba, Cabra y otros puntos. En los intermedios se cantaron piezas escogidas y en la parte baja del local tocaba la banda de música municipal.

—Manifestacion.—Para darse á conocer por completo ha hecho últimamente una manifestacion pública en Pozoblanco el partido republicano de aquella villa. Varios de los manifestantes hicieron uso de la palabra en defensa de sus doctrinas.

—Candidato.—Para diputado provincial por el distrito de Posadas en

la vacante de nuestro querido amigo D. Rafael Barroso, diputado á Cortes electo, presentará el partido radical de aquel distrito á D. Juan Ruiz Almodovar, presidente del comité radical de Palma del Rio. Al efecto se ha dirigido al Sr. Gobernador civil con esta indicacion el vice-presidente de aquella corporacion.

—De paso.—En uno de estos dias han pasado por esta capital para Cádiz el eminente actor Sr. Valero y las Sras. Caira y Urrutia, con otros artistas que forman la compañía organizada para América.

—Preludios.—En Aguilar se hacian buenos preparativos para la feria que empezó anteyar. En uno de los casinos se organizaba un baile.

—Comité.—Se dice que han dimittidos sus cargos los individuos del comité radical de la Carlota, y que se han retirado á la vida privada.

—Comutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por D. Francisco Ortiz Castroviejo.

—No es mio.—La autoridad local de Puente-Genil ha anunciado que hace pocos dias fué hallado junto á la via férrea y cerca del puente un cerdo cebado que se ha depositado en una huerta inmediata, sin que se haya presentado el dueño.

Boletin religioso.

—Hoy.—La impresion de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbúés, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Capuchinas, devocion á las Llagas de San Francisco.

—Hoy á las nueve y media se celebrará una solemne fiesta á las Llagas de San Francisco en la Iglesia del convento de Capuchinas; predicará el Sr. D. Manuel Bravo y Millan.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 2 actos, Marina. La zarzuela en un acto, El Niño.—A las ocho y media.—Entrada 3 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 15 de Setiembre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Segun estaba anunciado ha tenido hoy lugar la solemne apertura de las Cortes, en el Palacio del Congreso. La ceremonia se ha verificado en la misma forma que años anteriores, y á pesar de la inmensa concurrencia que ha acudido á la carrera no ha habido el mas pequeño disgusto.

Los escaños y las tribunas del Congreso tambien estaban llenos de sena-

dores, diputados y gran número de convidados, no faltando infinidad de señoras.

S. M. el Rey leyó el discurso que el Gobierno le entregó y del que adjunta es una copia.

Corto es el espacio de que puedo disponer para examinar este documento, que tiene la importancia política, que todos conocemos.

El discurso que hoy ha leído el Rey, es muy estenso y en forma literaria no desmerece de los de su clase; sin embargo, de desear seria que su estilo fuera mas conciso y no tan ampuloso en algunos periodos.

Hecha una revolucion aunque pacífica y sin apelar á las armas, como fué el golpe de estado del día de San Antonio, parecia lo mas natural que al presentarse ante la representacion nacional se dijera algo de lo pasado y es diera cuenta al pais del cambio de política llevado á cabo en el mes de Junio último.

Empieza el discurso mostrando la profunda satisfaccion de que se encuentra poseido el monarca ante los representantes del pais, y en este párrafo se hace una vez mas decir á S. M. que su derecho procede de la voluntad nacional y hasta se lleva la exageracion á poner en su boca palabras que no son propias en un Rey de una monarquía hereditaria, segun se establece en el art. 77 de la Constitucion.

El segundo párrafo es destinado á decir que las relaciones con los Gobiernos de las demás potencias son en extremo satisfactorias y que no se han interrumpido. Y sin embargo, nosotros deseáramos ver mas pruebas de amistad en nuestras naciones vecinas.

El párrafo tercero se ocupa de la situacion de relaciones con la Santa Sede. Lamentable era esta situacion desde la revolucion de Setiembre, y si alguna esperanza se vislumbraba en el discurso pronunciado por S. M. el Rey al abrirse las últimas Cortes, esta se pierde por completo al oír de los labios del Jefe del Estado que han sido vanos los esfuerzos empleados por el gobierno español para llegar á un acuerdo con el Sumo Pontífice. El Gobierno de S. M. espera no obstante que el Papa cederá y que las relaciones se restablecerán.

Poco diplomático nos parece todo esto, tanto mas en un gobierno que emplea y que está animado de los mejores deseos de restablecer tanto la tranquilidad material, como la moral. A nuestro juicio no queda mas esperanza sino que Dios ilumine á todos á fin de que llegue un acuerdo que tranquilice las conciencias.

El párrafo quinto se refiere al último viaje que ha hecho S. M. el Rey por las provincias. Nada diremos acerca de este extremo del discurso. El viaje regio no nos pareció oportuno y sobre todo la forma en que se hizo.

Destinose el párrafo 5.º á manifestar que la insurreccion carlista está casi terminada, puesto que aun organ algunas partidas por Cataluña y Asturias. Aplaudimos sinceramente la franqueza que el gobierno observa en este asunto, y no dudamos que obrará de aqui en adelante con energía, empezando por relevar al general Baldrich, que en verdad sea dicho no reúne grandes dotes para el cargo que le está encomendado. Anuncia el gobierno en el 6.º párra-

—Yo mismo; estoy á vuestra disposicion. Como, en efecto, no se anunciaba por su exterior, la insistencia de Mr. Domini era disculpable. Mr. Lecoq llevaba aquel dia lindos cabellos lisos y brillantes, de ese color indeciso que fluctúa entre el rubio y el castaño, separado por una raya coquetonamente pretenciosa; patillas del mismo color adornaban su rostro enjuto, y sus ojos, muy á flor de la cara, parecían engastados en un círculo rojo; una sonrisa cándida entreabría sus labios que dejaban asomar dos filas de dientes amarillos. Su expresión no indicaba nada; era una mezcla de timidez, de insuficiencia y de satisfaccion. Imposible conceder la menor inteligencia al portador de tal cara! Los comerciantes en detalle, que han pasado treinta años detrás de un mostrador vendiendo sedas ó agujas, y se retiran con una modesta renta, deben tener aquel rostro inofensivo.

Al escuchar á Mr. Lecoq no podia menos de aprobarle, y sin embargo, su mirada era muy poco placentera. —Puesto que ya sabeis tantas cosas,—dijo secamente,—vamos á proceder al exámen del teatro del crimen. —Estoy á las órdenes del señor juez de instruccion,—dijo lacónicamente. Y como todo el mundo se levanta, aprovechó el movimiento general para acercarse al padre Plantat, y presentándole su caja, dijo: —¿El señor juez de paz gusta? El padre Plantat no creyó deber rehusar, y la serenidad reapareció en la frente del agente de policía; necesitaba, como todos los grandes actores, un público simpático, y ya presentia que iba á trabajar delante de un aficionado, de un inteligente.

cido; la policía (uno de tantos errores) está mal vista: ahora que ya saben quién soy y á lo que vengo, nadie me dirá nada: si pregunto me contestarán mil embustes, ó por lo menos con reticencia, porque desconfiarán de mí. —¡Cierto, cierto!—repuso el P. Plantat. —Así, pues,—prosiguió Mr. Lecoq,—en cuanto supe que era en un pueblo, he tomado mi cabeza como de pueblo, y así todo el mundo al verme ha dicho: hé aquí un curioso y nada más. Entonces me he deslizado, he oído, he hecho hablar y he recogido numerosos indicios. Son excelentes las gentes de Orceval y hasta tengo ya amigos que me han invitado á comer para esta tarde. Mr. Domini no quiere bien á la policía, ni lo oculta; soporta su colaboración porque no puede pasar por otro punto, pero en su rectitud condena los medios que emplea aunque tenga que reconocer su necesidad.

Su traje era tan poco característico como su persona. Su levita se parecía á todas las levitas, su pantalón á todos los pantalones, y un cordón de orin del mismo color que sus patillas sostenía el reloj de plata que iba escondido en uno de los bolsillos de su chaleco. Accionaba sin soltar de la mano una caja de bombones que llevaba en la tapa el retrato de una mujer bastante fea, pero bien puesta, retrato de la difunta sin duda, y segun el giro de la conversacion, conforme esta era ó no satisfactoria, Mr. Lecoq tomaba un bombón ó un guisante, ó dirigía al retrato una mirada que era todo un poema. Despues de haber detallado al hombre, el juez de instruccion se encogió de hombros. —En fin,—dijo Mr. Domini, y este en fin respondia á su pensamiento.—Ya que estáis aquí os explicaremos de qué se trata. —¡Oh! es inútil, enteramente inútil.

to que pres...
yento de ley...
Mesa penalid...
igo de los de...
rentas del or...
idades de los...
circunstancia...
de órden pa...
mas que alg...
proteccion qu...
de los derec...
el gobier...
no olvidand...
existia, mas...
Los párra...
dion al de l...
de Ultrama...
bia, la verda...
deír que la...
por exceso ni...
se dice del e...
Cuba.
Por lo det...
con la in...
que la insur...
me, y que lo...
bienio es so...
aquellas isla...
Pasa des...
rajo 11 de l...
cienda, y at...
ramos á sab...
de la misma...
cal no tiene...
los presupe...
llevarla á...
hipotecario...
regio con lo...
pública, y p...
al alcance...
uir definiti...
gobierno co...
sobre todo...
pais, se ou...
esta asunto...
tacion.
En los...
presentar á...
Código pen...
legislacion...
ejuciamie...
cion de la I...
material de...
quintas y u...
del Código...
tas, de mor...
cion públic...
De sita it...
que se van...
hemos de e...
saltan los i...
nos satisfic...
dadas las c...
po legislati...
bo todos e...
Sin salir...
de próxi...
la quien de...
paran un g...
al frente el...
Hé aquí...
la Corona.
Señores...
Estoy...
funda satis...
tre vosotro...
ta y consti...
garme á la...
donde me...
cogidos por...
gisladores...
soy el eleg...
rentes; pi...
nacional p...
que en mi...
la alianza...
blo, y p...
y estas ide...
sentimient...
hidalgo, d...
y de cont...
vez que en...
revolucion...
por este o...
de asperce...
pero a cuy...
gloria y la...
uas, y el...
prosperida...
Tengo...
satisfaccion...
laciones co...
naciones...
amistad y...
ligencia; s...
hayán vis...
riodo de p...
Quisier...
tablecimie...
nes con la...
dolor os...
han logro...
vanos, se...
document

que presentará á las Cortes un proyecto de ley que arbitre medios y establezca penalidades que asegurando el castigo de los delitos y aumentando las garantías del orden, coincidan con las necesidades de los tiempos y se acomoden á las circunstancias sociales. Es decir, una ley de orden público, que deba ser, por lo demás, prometa acabar pronto con la insurrección, y la verdad es que la insurrección acaba por sí misma, y que lo que tiene que hacer el gobierno es sostener el espíritu patrio en aquellas islas.

Pasa después á ocuparse en el párrafo 11 de la terrible cuestión de Hacienda, y afortunadamente parece que vamos á saber la verdadera situación de la misma, y que el gobierno radical no tiene la pretensión de nivelar los presupuestos, sino aproximarse á llevarla á cabo, y crear un banco hipotecario. También indica un arreglo con los tenedores de la Deuda pública, y poner cuantos medios estén al alcance del gobierno para constituir definitivamente la Hacienda. Si el gobierno comprendiera y las Cortes sobre todo el interés verdadero del país, se ocuparían antes que todo en este asunto, á fin de legalizar la situación.

En los demás párrafos se ofrece presentará á las Cortes la reforma del Código penal, organizar y unificar la legislación sobre propiedad territorial, enjuiciamiento criminal, jurado, dotación de la Iglesia, ley de dotación de material de guerra, abolición de las quintas y matrículas de mar, reforma del Código de comercio, leyes de minas, de montes, carreteras é instrucción pública.

De alta importancia son las tareas á que se van á dedicar las Cortes, y si hemos de ser imparciales, en estas resaltan los intereses materiales, lo cual nos satisface. Lo que creemos es que dadas las condiciones del actual cuerpo legislativo no podrán llevarse á cabo todos estos propósitos.

Sin salir del Congreso, ya se habla de próximos trastornos y no falta quien decia que los alfonsinos preparan un golpe de fuerza, poniéndose al frente el general Caballero de Rodas.

El correspondiente.

Hé aquí ahora íntegro el discurso de la Corona.

Señores Senadores y Diputados:

Estoy penetrado de la mas profunda satisfacción al encontrarme entre vosotros con motivo de esta augusta y constitucional ceremonia. Al llegar á la majestad de este palacio, donde me esperabais vosotros, los escogidos por la nación para ser sus legisladores, recuerdo que yo también soy el elegido de las Cortes constituyentes; pienso que de la voluntad nacional procede mi derecho; considero que en mí y en vosotros se simboliza la alianza de la monarquía con el pueblo, y por virtud de esas memorias y estas ideas, crecen en mi espíritu los sentimientos de cariño á este país hidalgo, de amor á sus instituciones y de confianza en sus destinos, á la vez que en mi voluntad se arraiga la resolución de marchar con vosotros por este camino de la libertad, lleno de asperezas y bordeado de abismos, pero á cuyo término se encuentran la gloria y la consolidación de las dinastías, y el sosiego moral y la material prosperidad de los pueblos.

Tengo también una verdadera satisfacción en decir que nuestras relaciones con los gobiernos de las demás naciones descansan en la mas franca amistad y revelan la mas cordial inteligencia, sin que por causa alguna se hayan visto turbadas durante este periodo de parentesis parlamentario.

Quisiera poder anunciaros el restablecimiento de las antiguas relaciones con la Santa Sede; mas con sincero dolor os digo que en este punto no se han logrado mis deseos, resultando vanos, segun vereis en la colección de documentos diplomáticos que os será

presentada, los esfuerzos empleados con este objeto por mi gobierno. No por eso desconfío de ver remedida una situación que me aflige, porque espero que la sabiduría y la prudencia del Sumo Pontífice, podrán llegar á persuadirle de que es tan sincero mi sentimiento de veneración á su persona y de respeto á su poder espiritual, como es firme mi decisión de vivir con los hechos y las ideas de mi tiempo y de mantener los decretos con pleno derecho establecidos por la soberana voluntad de la nación española.

He recorrido una parte del territorio y visitado algunas poblaciones de España, porque deseo conocer y apreciar la situación y las necesidades del país que me ha confiado la dirección de sus destinos: vengo penetrado de las muestras de amor con que corresponden los españoles al cariño que les profeso, y me siento inspirado de un noble orgullo por regir un pueblo leal, honrado, laborioso, fácil á la disciplina de la ley, capaz para la libertad y amante del orden, y que para restaurar sus fuerzas y recobrar de sus males, solo necesita reposo, administración, legalidad y justicia.

Por dicha, sin acudir á medios extraordinarios, por la acción de la autoridad, por el imperio de las leyes y merced al valor y á la disciplina de nuestro ejército y al patriótico concurso de los voluntarios de la libertad, se ha restablecido casi por completo en toda España la paz de que está la nación tan necesitada; y aun algunas facciones rechazadas por los pueblos y perseguidas siempre por nuestras valerosas tropas, vagan todavía por Cataluña y Asturias, la insurrección carlista, que tomó á los principios tan grave y amenazadora apariencia, ha dejado de afligir las provincias del Norte, foyos sencillos naturales, movidos de falaz consejo, fanatizados por criminales predicaciones y guiados muchas veces á la pelea por ministros del Señor, olvidados de su condición é infieles á su evangélico encargo, es de esperar que ahora, desengañados y sumisos, se resignen con la legalidad, mientras que llegan á conocerla y amarla, y vivan sin turbar su tranquilidad propia y la del resto de España, cuidando sus intereses, que solo por su culpa se perjudican, y gozando de sus especiales leyes, que nunca han dejado de respetarse, y que solo por su culpa correrían riesgo de perderse.

Altas razones, muy conformes con mis personales sentimientos, han aconsejado una vez mas usar de clemencia con los rebeldes: no por eso ha quedado sin castigo la insurrección y la sociedad sin defensa: mas como á las veces ocurre que nace cierta manera de impunidad del rigor mismo de las leyes, conviene arbitrar medios y establecer penalidades que, asegurando el castigo de los delitos y aumentando las garantías del orden, coincidan con las necesidades de los tiempos y se acomoden á las circunstancias sociales. Inspirado en estas ideas, mi gobierno os presentará un proyecto de ley en los primeros días de la legislatura.

Los asuntos de Ultramar han sido mirados por mi gobierno con la solícita atención que merecen. En Cuba se han dictado medidas, que la opinión unánime de sus habitantes reclamaba, para salvar la crisis económica y regularizar la administración y el gobierno de la provincia. Esta obra se completará con proyectos que oportunamente os serán presentados.

Moralizar la administración, dar vigor y firmeza á la acción del gobierno y hacer que en todo y para con todos se cumpla la justicia, serán los procedimientos propios para inspirar confianza al país, restablecer la calma en los espíritus y conseguir la pacificación de la isla. Confío en que por tales medios, y contando con la fidelidad y el heroísmo del ejército y de la armada, la resolución de los voluntarios y el patriotismo de los habitantes, quedarán en breve deshechos los propósitos criminales de quienes pretenden menoscabar nuestra integridad desgarrando el seno de la patria.

Ya la guerra, que há cuatro años ensangrienta y arruina aquella hermosa provincia española, solo se manifiesta por escaso número de insurrecciones, y á sofocarla por completo se apercibe con decisión mi gobierno, resuelto á enviar allí cuantos recursos sean precisos y cuantos soldados

hagan falta, para que por la fuerza de nuestras armas prevalezca nuestra razón y quede triunfante nuestro derecho.

Entonces, fenecida la contienda y puesto á salvo el honor de España, habrá llegado para Cuba la hora apetecida de la libertad y de las reformas, que ya no se pondrán á cuenta de nuestra flaqueza, sino que serán el honrado y libre cumplimiento de promesas solemnes hechas á nombre de la nación por las Cortes Constituyentes. Promesas comenzadas á cumplir para con la otra pacífica Antilla, donde el ensayo de algunas reformas permite esperar que puedan realizarse sin peligro cuantas sean necesarias para completar su organización política y administrativa.

Llamo vuestra especial atención sobre el estado de la Hacienda: la crisis por que atraviesa es grave y difícil; pero no hay dificultad invencible, para voluntades perseverantes y para espíritus alentados y serenos. En vez de vacilación y flaqueza mostramos resolución y energía, y apercibidos de la situación en que estamos, acudamos decididos á su remedio, para que logremos, por un esfuerzo digno de una raza tan vigorosa como la nuestra, corregir los abusos, simplificar los servicios, reducir los gastos, ensanchar las fuentes de riqueza, fomentar la prosperidad pública y levantar sobre inquebrantables cimientos el crédito de la nación. Mi gobierno, atento como debe á tan preferente cuidado, os dirá toda la verdad en los presupuestos que presentará á vuestro examen en cuanto se constituya el Congreso, y que se acerquen á la nivelación cuanto lo han permitido las circunstancias extraordinarias del país. Mi gobierno espondrá también á vuestras deliberaciones los medios de enjugar el déficit, y un proyecto de Banco hipotecario que, facilitando los préstamos y los cambios, reduzca el interés del dinero en provecho del Tesoro y en beneficio de la agricultura nacional.

Asimismo os presentará un arreglo prudente con los tenedores de la Deuda pública que asegure el pago de sus intereses; y de esa suerte se elevarán esos valores, puestos por la Constitución del Estado bajo la salvaguardia del honor nacional.

Una sincera exposición de la verdad, una formalidad severa, una publicidad constante, un propósito firme de respetar todo derecho legítimo y de no malgastar la fortuna pública, serán á juicio de mi gobierno los medios mas seguros de constituir definitivamente la Hacienda de esta noble nación, que un día consumió sus fuerzas en heroicas conquistas y gloriosos descubrimientos, y que nuevamente ha de engrandecerse ahora por la libertad, por la paz, por la economía y por el trabajo.

El Código penal y las otras leyes que rigen como provisionales, por autorización de las Cortes Constituyentes, serán sometidas á vuestro examen y aprobación, y así podreis, si por ventura lo estimais oportuno en vuestro saber y en vuestro celo, purgar esas leyes de los defectos que haya señalado la opinión ó acreditado la experiencia.

Otros varios proyectos os serán presentados por mi ministro de Gracia y Justicia, y uno entre ellos dirigido á reformar la organización de la propiedad territorial, á fin de remediar algunos graves defectos de que adolece en las provincias del Norte y en Aragón y Cataluña, tales como el de las cargas irredimibles, que mantienen la propiedad en estado de servidumbre, cuando la libertad es la condición natural de la tierra, así como es la propia condición de los hombres.

Usando de la autorización concedida por las Cortes Constituyentes, mi gobierno se ocupa con la mayor actividad en los trabajos necesarios para publicar y plantear muy en breve la ley de enjuiciamiento criminal y el jurado, sin perjuicio de someterla á vuestro examen y aprobación.

Ya en 1.º de Octubre de 1871 hubo de presentarse á las Cortes un proyecto de ley sobre dotación de la Iglesia. Ese mismo proyecto os será de nuevo presentado por mi gobierno.

El ejército y la armada, tan bravos, tan leales, tan disciplinados y tan sufridos, son dignos por su honroso comportamiento de toda vuestra solícitud: el gobierno someterá á vuestra aprobación un proyecto de ley que tendrá por objeto dotar al país de un material de guerra necesario á nues-

tra seguridad, proporcionado á la importancia de nuestro ejército, en armonía con los progresos realizados por la Europa moderna y propio para tenernos apercibidos á las contingencias del porvenir. Habida consideración al estado de nuestra hacienda, se os propondrán en este mismo proyecto los medios mas convenientes y económicos de hacer el gasto preciso sin gravamen directo para el Tesoro.

Las frecuentes alteraciones á que por desgracia vive sometida la paz pública y las condiciones que rigen todavía la existencia del mundo moderno, hacen indispensable la conservación de los ejércitos permanentes; pero la opinión reclama que sea el servicio de las armas una obligación para todos los ciudadanos, y no una desdicha inmerecida y un privilegio odioso para los desheredados de la fortuna. Mi gobierno os presentará un proyecto de ley para abolir las quintas, perfeccionar nuestra organización militar, aumentar nuestro ejército, disminuir la duración del servicio y mejorar la condición de nuestros soldados.

Para satisfacer las reclamaciones de la opinión, atender las necesidades de la armada y estimular la vida y fomentar la riqueza de nuestros pueblos costaneros, dando á la industria de los mares la libertad que goza la industria de la tierra, se os presentará también un proyecto de ley aboliendo las matrículas de mar y dando nueva organización á nuestro servicio marítimo.

No debia desatender ni dar al olvido mi gobierno los intereses del comercio y de la industria, los medios de comunicación y los demás ramos de la administración pública que afectan al bienestar material de los pueblos, acerca de los cuales os serán también sometidos varios proyectos.

El código de comercio, destinado á armonizar este ramo de nuestra legislación con los nuevos principios de libertad económica, y á ensanchar los moldes del Código vigente, demasiado estrechos para encerrar en ellos los Bancos, las Bolsas, las asociaciones de crédito, las formas movilizadas del capital y los demás poderosos mecanismos de la vida moderna.

La ley de minas, formada sobre las bases establecidas por el gobierno provisional y completadas con cartas geográficas mineras que determinen en cada comarca de una manera permanente la distribución de las concesiones.

La ley de montes, que tiende á extinguir el aprovechamiento comun, sistema inmorai y socialista, para sustituirle por el de la propiedad individual, creado por la desamortización esa gran masa de pequeños propietarios, remedio y defensa contra el socialismo campesino.

La ley de carreteras, que determina por el poder de las Cortes y no por el arbitrio de la administración, ocasionado á grandes abusos, las que conviene terminar desde luego con sujeción á principios de conveniencia y de justicia; tales son en esta materia los trabajos formulados por mi gobierno y que habrán de ser asunto de los vuestros.

El porvenir de nuestra patria, cuya presente condición es natural objeto de nuestros deseos, se cifra en la educación de la juventud; y la enseñanza es el pan del alma de las nuevas generaciones. Por eso se os presentará un proyecto de ley dirigido á facilitar y difundirla, dando formas ordenadas á la legislación que á impulso de las necesidades se ha creado desde la revolución de setiembre, estableciendo sobre bases firmes la enseñanza oficial, determinando su definitivo organismo y dando seguridad á la enseñanza libre; de suerte que, marcándose con firmeza sus derechos y sus funciones, se impida toda invasión y desaparezca todo motivo de conflicto.

Señores diputados y senadores: larga es la obra á que sois llamados y varia y prolija la materia que ha de ser asunto de vuestras resoluciones. Yo pido á Dios que me inspire el acierto que necesito para desempeñar mis altos deberes: él ilumine vuestra conciencia con el consejo de su infinita sabiduría, y haga fecundo vuestro trabajo en bienes y prosperidades para la patria.

Lo único que dice la Gaceta del 15 acerca del movimiento carlista es que durante las últimas veinte y cuatro

horas no ha ocurrido novedad alguna en Cataluña y que en el resto de la Península se disfruta tranquilidad.

Publica la Gaceta el decreto fijando la tramitación de los expedientes administrativos y las relaciones del público con los empleados.

De La Correspondencia de España y demás periódicos, copiamos las noticias y partes siguientes:

—Hoy al medio día se ha verificado la apertura de las Cortes con la solemnidad prescrita.

A las dos menos cuarto salió de palacio la reina acompañada de la duquesa de Tetuan, y precedida de una carretela que conducía á la condesa de Almina, marqués de los Ulagares y mayordomo de semana Sr. Piñillos.

Detras del coche de la reina seguía una escolta de guardias del rey.

A las dos se puso en marcha desde palacio la comitiva real. Delante iban: en una carretela descubierta, el general Tasara, conde de Benezuela, y dos ayudantes; seguían cuatro ayudantes á caballo; después el coche descubierta donde iba el rey, acompañado del general Rossel y del conde de Rius. Detras el capitán general con su estado mayor y una escolta de guardias del rey de caballería.

—La sesión riega del 15 en el Congreso se abrió á las dos en punto por el señor presidente de edad del Senado Sr. Calatrava, acompañado de dos secretarios de cada una de las cámaras, y quedó aprobada el acta de la preparatoria.

Una concurrencia extraordinaria llenaba todas las tribunas.

La reina llegó pocos momentos después, ocupando la tribuna de la derecha de la presidencia. Al presentarse en ella, saludaron la los diputados y senadores con un viva.

A las dos y diez y nueve minutos anunciaron los agüeros la llegada del rey, que entró en el salon precedido de los maceros y seguido de su servidumbre. S. M. saludó á la concurrencia y fué victoreado por los representantes del país, sentándose y dando lugar á que todos ocupasen sus asientos.

El señor presidente del Consejo de ministros adelantóse hasta S. M. y le entregó el discurso que el rey leyó con voz clara y entonación espaciosa.

Terminada la lectura, recibió el discurso el señor ministro de Gracia y Justicia, y el señor presidente del Consejo, previa la vena del rey, declaró abiertas las Cortes de 1872.

El rey salió del salon entre los vivas de los diputados y senadores lo mismo que la reina.

Y se levantó la sesión. Eran las dos y cuarenta minutos.

—Casi todos los escaños y asientos de las tribunas estaban ocupados por bellas y elegantes damas, que formaban la mayoría de la concurrencia en la sesión de apertura.

—En el Congreso habia preparado un buffet en la sala de presidencia para el rey, y otro para la reina en la antecámara de la tribuna que se le habia destinado.

—El capitán general de Granada, al decir de un colega, ha mandado salir de aquella ciudad en el término de veinticuatro horas á los oficiales del regimiento de Mallorca que han sido declarados de reemplazo.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

16 de Setiembre á las 5 y 25 minutos de la tarde.

El Senado no ha podido celebrar sesión por faltar número de Senadores: mañana se constituirá. Congreso elegido la mesa interina nombrando presidente á Rivero por 140 votos.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 44 Consolidado, 27,55. Deuda del personal, 40,00. Bonos, 77,00. Acciones del Banco de España, 485,00.

Córdoba. — 1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Nuevo colegio de señoritas con enseñanza de los idiomas francés e italiano, dibujo y música: bajo la dirección de la Sra. D.ª Antonia Burillo de Alcaide, profesora con título superior de instrucción primaria, auxiliada por su padre el señor D. Antonio Santos Burillo profesor de matemáticas y algunas lenguas vivas.

Establecido este nuevo colegio en la casa número 19 calle de Prim, podrán visitar las personas que gusten conocer la educación que recibirán las niñas esternas y pensionistas, así en la instrucción primaria completa como en la superior con que las niñas mayores tendrán ocasión de ampliar sus conocimientos, ya con el estudio del idioma francés e italiano, ya con el de algunas nociones interesantes tomadas de las ciencias físicas y naturales, acomodadas a su inteligencia, ó bien las de dibujo natural y de adorno y de música al piano.

Las señoritas mayores que solo aspiren a instruirse en el idioma francés, alternando si gustan con este ejercicio el de algunos de los objetos autóctonos ó del de labores superiores de aguja, corte de vestidos etc., etc., tendrán separadamente una o aseo de dos horas diarias; debiendo usas y otras asegurarse del mayor esmero en la enseñanza, aparte el trato cariñosamente maternal de la Directora.

En las bases sobre que se ha establecido esta casa de enseñanza entra la de admitir algunas niñas pensionistas y medio pensionistas, cuidando de su educación moral y religiosa con tanto celo como de la intelectual; y en el mismo Colegio estará de manifiesto un cuadro espresivo de todo lo conducente á retribución y pensiones, con la numeración de los objetos que deberán traer las niñas que hayan de ser internas.

Venta. La de cien cabras de primera, que deben parir en todo el mes entrante, con tres machos de semilla muy castizos y casi todas blancas y en buen estado de carnes, con todos los útiles de la majada, cantaros, cruzas y medidas, y una gran perra mastina.

Se vende por no poder seguir su dueño. Calle Alcaide 31, se tratará. 6-5

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se arrienda la casa número 22 calle Puerta del Oso. En la de Morisca número 19 darán razón. 9-5

Anuncio. En la dehesa de Suerte alta se dan á suertes trescientas fanegas de tierra poco más ó menos, en las caberadas altas de dicha dehesa, mirando al Norte, y en los sitios que demarcará el guarda de la misma, para ponerlas de plantonar de olivos, adjudicándose á cada interesado el número de fanegas que pueda beneficiar, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor, su dueño. 6-5

Venta de madera, en Cabra. En cuatro huertas término de dicha ciudad, al partido que nombran de las Bajas Jerez y Cruz del Huevo; hay para su corta en la próxima menajente de Enero ocho palos cueltos de álamo blanco, con el grueso y largo competente para viga de molino.

La persona á quien interese su adquisición puede pasar á verlos y tratarlos en la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor, su dueño. 6-5

La Minería. Periódico industrial y mercantil, complemento de la Revista Minera.

Se publica los días 1.º, 7.º, 15 y 23 de cada mes.

Se suscribe por 36 reales al año en Madrid calle de la Bola número 7, principal, derecha. 6-5

Guía del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignatura, y el precio de cada uno es de 1.º en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes: Latín y castellano. Geografía. Historia universal. Historia de España. Retórica y poética. Psicología, lógica y ética. Aritmética y álgebra. Geometría y trigonometría. Fisiología é higiene. Historia natural. Física y química. Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernación en holandesa.

Poesías de D. Patricio Aguirre de Tejada. Un tomo en 4.º menor con mas de 160 páginas. Se halla de venta á 40 rs. cada ejemplar en el despacho de este periódico, S.º Fernando 34

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. También los hay para el ferro carril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

La gente cursi, novela de costumbres ridiculas, por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. ejemplar en la Librería del DIARIO.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARÁVIGA DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieques, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado de espaldas, todos los desórdenes de hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabético, leucemias, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Num. 52,081. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis. — Num. 62,476. Sainte Romaine des Isles. — ¡Lorado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comperet, cura. — Num. 44,816. — El Señor Arzobispo como Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. — Num. 46,248. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Num. 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

— Precios hijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas dozo de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 50 rs.; 12 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones!
LA REVALENTA AL CHOCOLATE.
(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilable y fortificante los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido preparando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios perturbados; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — VICENTA MOTANO.

Num. 42,349. Adra, provincia de Almería, 24 de Octubre de 1867. — Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábiga al Chocolate*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. — FERNANDEZ DE LA BITOLE, vice-consultado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 50 rs., ó sean á cuartos la taza, tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.
Cádiz: Tapolado Perez. — Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano. — Granada: Enrique de Zaniga, y Sres. Morales y Compania. — Jaén: Ramón de la Higuera. — Málaga: Jorge Hodgson, y Félix de los Heras. — Mérida (Méjico): Eusebio Rioja. — San Fernando: Enrique Jimenez. — Sevilla: Ramón Muñoz, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias. — Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 47.

UNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS
ALOUËT DUREL
PARIS 7 BOULEVARD DENAIN
JARABE FERRUGINOSO
CLOROSIS
ANEMIA CATARRAL PULMONAR
BRONQUITIS CRONICA, GATARRO DE LA VEGIGA
RISIS, COQUELUSIA, DISPEPSIA, COLOR DE OPILADA
PERDIDAS SEMINALES, DEPERIHO GENERAL, FIEBRE, HECTICA, ETC.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES
Recomendados hace 30 años por los mejores médicos.
El VEJIGATORIO LE ALBESPEYRES es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica. Acción que se produce en pocas horas! lo mas después de su aplicación. Envuelto en un estuche metálico de transporte fácil y encontrado naturalmente su lugar en la cartera del médico que ejerce en el campo. Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.
El PAPEL DE ALBESPEYRES es la preparación mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor: por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular. Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres, París 78, Faubourg Saint Denis, y en todas las farmacias donde se encuentran igualmente las *Cápsulas de Raboin*. — Depósito general en Madrid, I. Ferrer y Compania, Montera 61 principal; en Córdoba Francisco Avilés.

JARABE DE LABELONYE
PREPARADO DE 1.ª CLASE EN LA FACULTAD DE PARIS.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres médicos de todos los países, para curar las afecciones del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las afecciones nerviosas, del asma, de los catarrhos crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de salivación, eructos de voz, etc.

Depósito general en España I. Ferrer y Compania, Montera, 51, principal Madrid. — Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32. — D. de Raya, V. de Avilés, Briguez y Martin y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

LA FAMA CORDOBESA.

Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.
Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto smor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Flor de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limón de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior, añejo 43 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.
Curazao; Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS.
Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANGEROS.
Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Jugo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS.
Champagne, á 30 rs. la botella. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 48 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.
Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácorna Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejias, á 8 rs. botella. De Gubindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.
Jarabe de limon, idem de Zanza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vinos é licores se expenden á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel se por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. — Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebeja un real en botella, si lleva mas géneros; y trayendo la etiqueta de esta fabrica, se les abonará en dinero si así les conviene.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cueros y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafoucbet.

Revolvers y cápsulas para los mismo.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

JARABE LAROZE DE CORTÉZAS DE NARANJAS AMARGAS
35 años de éxito atestiguan su eficacia como TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas é crónicas.
TONICO ANTINERVIOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al hacer y facilitar la digestión.
ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias.
TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.
Dep. Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Briguez y Martin.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Peñuela á la Alcaide, término de Santa Elena, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empredrada, dos pozos con agua, con alpa-tanes ó sin ellos. Para tratar con su dueño en Puente Génil, calle Gradillas núm. 35. 75-43

GRACEAS DE GELIS Y CONTE
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las *Graceas de Gelis y Conte*, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la *clorosis* (colores palidos), las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo en las jóvenes, etc.

Depósito general en España I. Ferrer y Compania, Montera, 51, principal Madrid. — Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32. — D. de Raya, V. de Avilés, Briguez y Martin y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

Aviso interesante.

En el establecimiento de Droguería y cosméticos de don Tomas Pacheco, calle Topete, antes Esparteris, número 26, frente al arco alto, hay depósito de dinamita, mechas y mistos para barreros, para agua como para Piedra. Este nuevo cuerpo explosivo produce una economía de un 30 por 100 cuando menos sobre la pólvora negra, su empleo necesita menos herramientas, menos trabajadores y dá mejores resultados que aquellas, sobre todo en minas en que la pólvora comun no puede emplearse, por ser las rocas muy duras y estar debajo de agua.

Perdida. Desde la calle de don Rodrigo hasta el hospital Real, calle del Romero, núm. 46, se extravió en la noche del doce una botina nueva de Sra. En referida calle del Romero podrá entregársela la persona que la haya encontrado, y despues de agradecersele se le gratificará. 3-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle de la Plata núm. 6; en la misma darán razón. 6-3

Vinagre superior. Se vende en la calle del Marmol de Bañuelos casa número 4, á 46 rs. 30-9

Acogidos. Se admite ganado lanar y de cerda en el lagar de Tres Puente. Tambien se toman cochinos para la moutenera. Darán razón, Carrera de Puente 13. 6-6

Las cuatro barras de sangre.

Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 reales en la librería del Diario.

Biblioteca DE AUTORES CORDOBESES, ó sea coleccion de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de 8 ó 10 pliegos á 25 centimos cada uno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernación de esta capital.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Único depósito en Córdoba, Don Brasilio Nieto.

Curación instantánea de los mas violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, prinl. Madrid.

Perdida de una pulsera de oro con esmalte azul; la persona que la haya encontrado la presentará á D. José Crespo y Merino, Cuesta de Lujan, Córdoba. 6-4

El naufragio de la Medusa. novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. en la Librería del Diario.

Núm. 6
Diputa
La Soc
las Artes
do á esta
la conven
cuantos m
que los ar
gan cono
exposicion
aquella es
á cuyo fi
grama:
Sociedad d
Barcel
acordado
24 del pró
don de B
ella á las
Arquitect
Fotografi
á V. espe
cion con
De V.
President
El Secret
BAS
La E
del próxi
será de t
gar quin
de la Jur
La ac
dia 20 de
Las o
cal de la
Córtes, e
ñadas de
Los o
responde
te las a
hados, l
bierios
dos sobr
Los
sus obra
posicion
Los
michio o
ren per
ran nor
la entre
deseen
A la
continua
relacion
entrega
lor de e
desear
continua
posicion
blico.
La
tado de
cuando
nar á
Ent
las tre
once.
—
con a
verdad
La.
nadie
prend
Mr.
marav
—
tor.
—
sate l
ignora
cipio,
van n
chillo
cio, h
pero
tenci
gafá
—
mod